

Expediente: 9356/11
Carátula: OTERO PERFECTO C/ CASTAÑO SOLEDAD ANAHI S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OTERO, PERFECTO-ACTOR
90000000000 - CASTAÑO, SOLEDAD ANAHI-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9356/11



H106038235111

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: OTERO PERFECTO c/ CASTAÑO SOLEDAD ANAHI s/ DESALOJO EXPTE N° 9356/11.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MARTINEZ IRIARTE, CLETO ALFREDO - 29/11/2024 13:12.

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024. Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos. A tal fin líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial.- JCM.- 9356/11.-

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.